



# **INFORME SOBRE INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES**

**OCTUBRE, 2013**

## ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	1
II.	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES ELECTORALES EXISTENTES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS.....	1
	<i>Cancel Electoral Portátil</i> .....	2
	<i>Urnas</i> .....	3
	<i>Caja Paquete Electoral</i> .....	6
	<i>Mampara especial</i> .....	7
	<i>Marcadora de credenciales</i> .....	8
III.	MATERIALES ELECTORALES EN MAL ESTADO SUSCEPTIBLES DE DESINCORPORARSE...	9
IV.	SEGUIMIENTO A COMODATOS DE MATERIALES ELECTORALES.....	9
V.	CONCLUSIONES.....	15
ANEXO 1:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE CANCELES.....	17
ANEXO 2:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE URNAS POR TIPO DE ELECCIÓN.....	18
ANEXO 3:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE URNAS TRANSPARENTES Y CON VENTANILLAS DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES.....	19
ANEXO 4:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL.....	20
ANEXO 5:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE MAMPARAS ESPECIALES.....	21
ANEXO 6:	COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE MARCADORAS DE CREDENCIALES.....	22
ANEXO 7:	MATERIALES ELECTORALES EN MAL ESTADO SUSCEPTIBLES DE DESINCORPORARSE EN 2014.....	23
ANEXO 8:	JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS QUE PROPORCIONARON MATERIAL ELECTORAL AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN 2013.....	24
ANEXO 9:	JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS QUE PROPORCIONARON MATERIAL ELECTORAL A DIFERENTES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.....	25

## **I. PRESENTACIÓN**

La Iniciativa VD20300 DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, con su entregable VD20305 *Inventarios de los siete materiales electorales y condiciones de almacenamiento en las juntas locales y distritales ejecutivas*, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), establece la necesidad de conocer las cantidades y el estado que guardan estos instrumentos, en particular aquellos que se reutilizarán en futuros procesos electorales.

Es importante mencionar que desde 2003, la DEOE ha solicitado a los órganos desconcentrados del Instituto la recuperación de los materiales electorales (canceles, urnas, cajas paquete electoral, mamparas especiales y marcadoras de credenciales) para su posterior reutilización, ya que éstos han sido elaborados con materiales que garantizan su uso en más de una elección.

En el presente informe se describen los trabajos realizados para el seguimiento y actualización de los inventarios de los materiales electorales, derivados de actividades tales como préstamos en comodato a diversas instituciones públicas y privadas, y la desincorporación de aquellos que ya no son de utilidad para el Instituto, por estar en malas condiciones o no ser susceptibles de reutilizarse, a través de los programas implementados por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).

## **II. ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIALES ELECTORALES EXISTENTES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS**

En 2012 la DEOE, solicitó a las juntas ejecutivas locales y distritales, llevar a cabo una revisión, evaluación, aplicación de los criterios de conservación y registro de los materiales electorales, utilizados en las elecciones federales de ese año, así como enviar el reporte de las existencias de los que se encontraban en buen estado y de los que eran susceptibles de desincorporarse.

En 2013 la DEOE tiene entre sus iniciativas, la de los “Inventarios de los siete materiales electorales y sus condiciones de almacenamiento en las juntas locales y distritales ejecutivas”, y para su cumplimiento solicitó a los órganos desconcentrados confirmaran o en su caso, actualizaran los inventarios reportados.

También solicitó la actualización de las cantidades de los materiales electorales reportados en mal estado, y si ya habían sido integrados al Programa Anual de Desincorporación de la Dirección Ejecutiva de Administración.

A continuación se describen los trabajos sobre la actualización de los inventarios de cada uno de los materiales electorales.

### ***Cancel Electoral Portátil***

Las existencias reportadas de cancelles en buen estado y completos de 2012, que se encuentran en resguardo de las juntas locales y distritales ejecutivas, fue de 130,359 piezas, lo que equivale al 94.21% del total entregado y recuperado de las casillas. Esta cantidad incluye los cancelles no utilizados en la elección y los que tienen en su poder las juntas locales.

En la confirmación solicitada en 2013, se detectó una disminución de 1,753 cancelles (-1.34%) con respecto a los inventarios de 2012, quedando un total de existencias de 128,606.

Los movimientos de inventarios se presentaron de la siguiente manera:

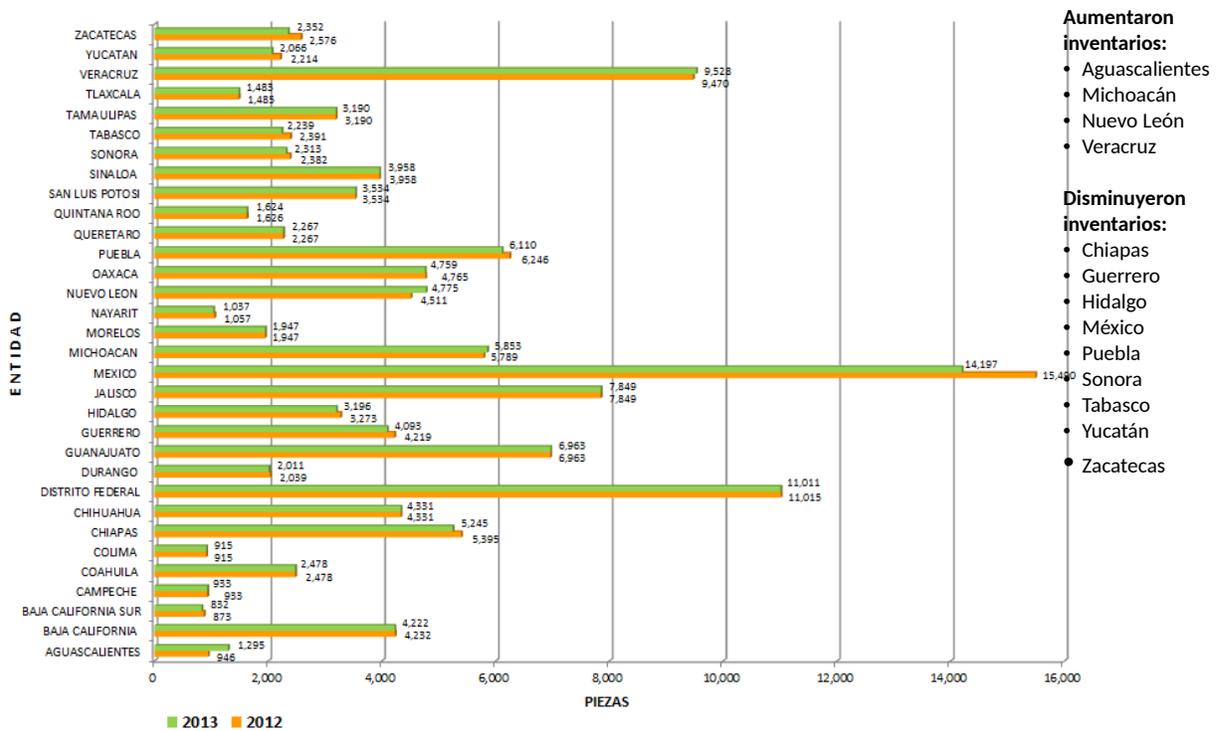
- 24 distritos entregaron cancelles en comodato al PRD restándolos de sus inventarios. Las entidades participantes están en la etapa de recuperación, evaluación y, en su caso, cobro del material no devuelto o en mal estado.
- 1 distrito presentó dos faltantes en su inventario al recibir incompleto el material prestado al PAN, costo que ya fue cubierto por el partido.
- 5 distritos no modificaron sus cantidades originales por el préstamo de material al PRD, que se ajustarán una vez que el partido haya devuelto el material.
- 2 distritos reportan cancelles en buen estado, pero con faltantes de cortinas y perfil de refuerzo. Si a estos cancelles se les suministran sus componentes, se incorporarán a las existencias totales.

Además, en 7 distritos hubo cambios en sus inventarios, debido a errores en la contabilidad en 2012, a deficiencias en su almacenamiento y al efecto de las condiciones ambientales.

Los inventarios actualizados, por entidad federativa, se pueden apreciar en el **Anexo 1**.

En la gráfica 1 se presenta el comparativo de las existencias de cancelles en buen estado de 2013 con respecto a las reportadas en 2012, por entidad federativa, así como las entidades federativas que aumentaron sus inventarios y las que los disminuyeron. Cabe destacar que los procedimientos instrumentados por la DEOE, para mantener en buenas condiciones los cancelles recuperados, han generado ahorros sustanciales al Instituto, por lo que en cada proceso electoral se ha reducido la compra de este material para completar las casillas aprobadas.

**GRÁFICA 1**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**CANCELES ELECTORALES PORTÁTILES**



- Aumentaron inventarios:**
- Aguascalientes
  - Michoacán
  - Nuevo León
  - Veracruz
- Disminuyeron inventarios:**
- Chiapas
  - Guerrero
  - Hidalgo
  - México
  - Puebla
  - Sonora
  - Tabasco
  - Yucatán
  - Zacatecas

**Urnas**

Al concluir la jornada electoral de 2012 fueron recuperadas y cuantificadas los dos tipo de urna (con ventanillas o transparentes) para tener un inventario de las que se consideraron en buen estado, para su reutilización en las elecciones de 2015.

La información de las actualizaciones de 2013, proporcionada por los distritos es la siguiente:

- 23 distritos entregaron urnas en comodato al PRD restándolas a sus inventarios. Los distritos de las entidades participantes están en la etapa de recuperación, evaluación, en su caso del cobro del material no devuelto o en mal estado y una vez que el partido haya devuelto el material las cantidades se verán modificadas.
- 1 distrito presentó tres faltantes en su inventario al recibir incompleto el material prestado al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco, costo que ya fue cubierto por el partido.
- 6 distritos no modificaron sus cantidades originales por haber prestado material al PRD, que ajustarán una vez que el partido haya devuelto el material.

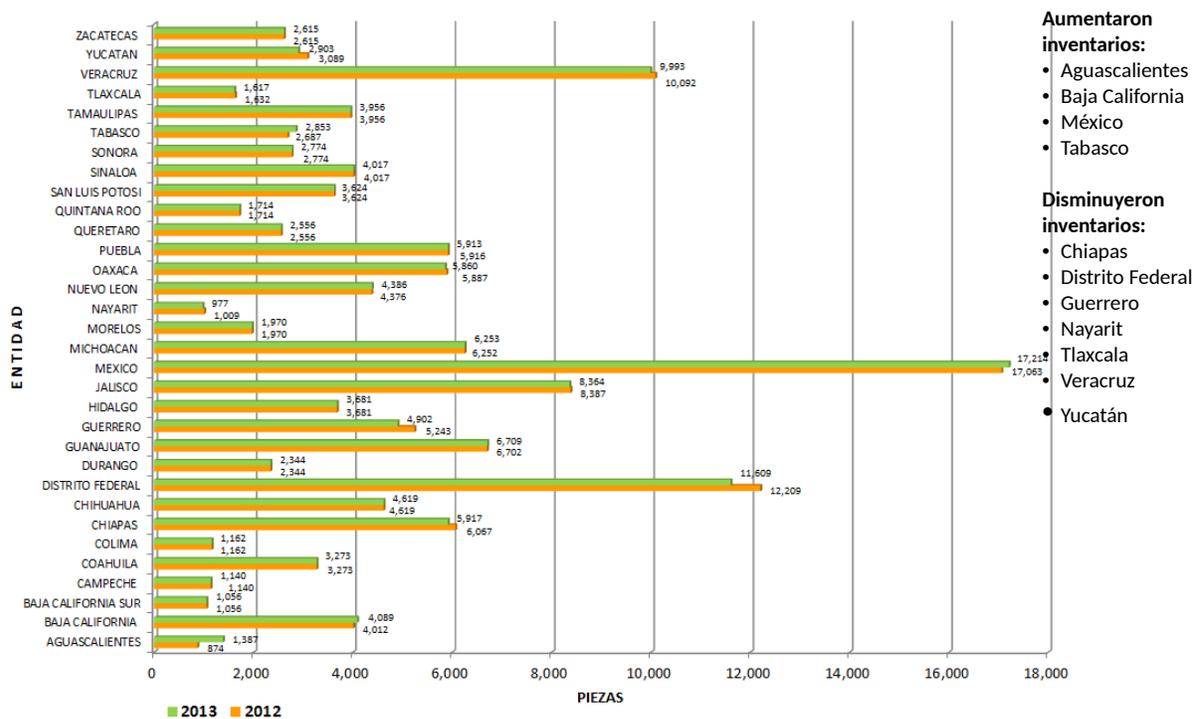
Además, en 2013 se detectaron cambios en los inventarios de 7 distritos, debido a errores en el registro en 2012, a deficiencias en su almacenamiento y al efecto de las condiciones ambientales.

En el **Anexo 2**, se presenta el comparativo 2012-2013 de las existencias de urnas por tipo de elección en buen estado y en el **Anexo 3**, se desagregan los totales por entidad federativa de urnas (transparentes y de ventanillas) en buen estado.

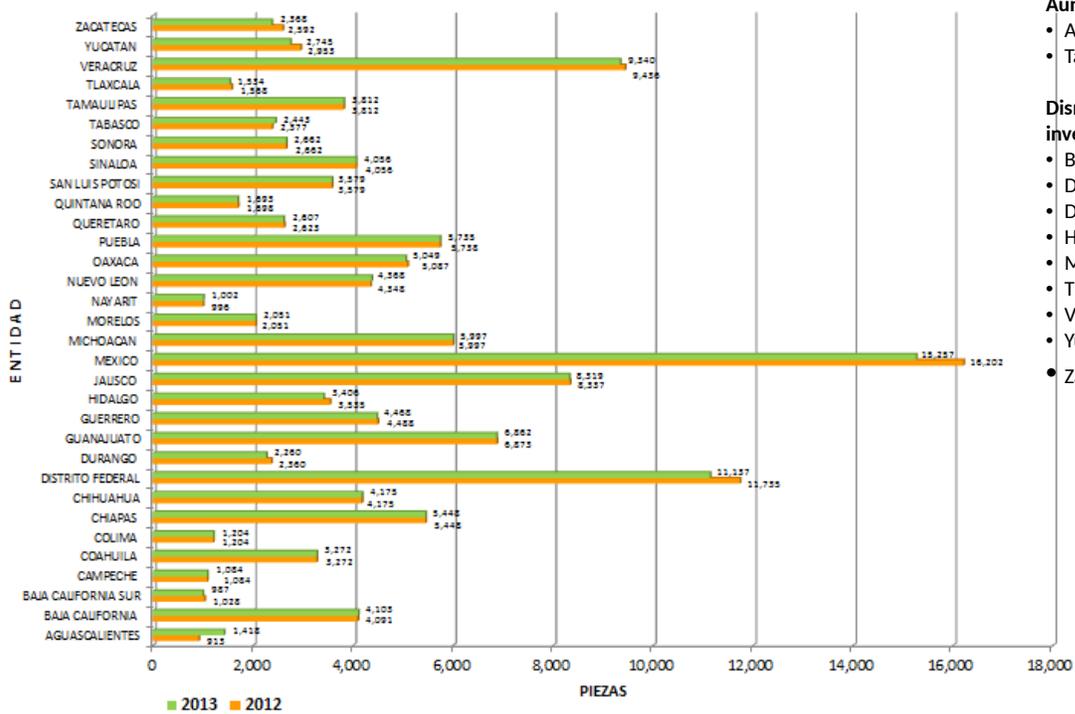
Las gráficas 2, 3 y 4 presentan el comparativo 2012-2013 de urnas de las tres elecciones, en las que se observan inventarios altos, a pesar de algunas variaciones. Al respecto, es importante mencionar que los porcentajes de existencias a nivel nacional de urnas de las tres elecciones son entre el 94% y 98% con respecto a las existencias totales.

Al igual que en la gráfica de los cancelos, se incluye, del lado derecho de la gráfica, el listado de entidades federativas que aumentaron y disminuyeron sus inventarios, con respecto a lo reportado en 2012.

**GRÁFICA 2**  
COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE  
URNAS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE



**GRÁFICA 3**  
COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE URNAS DE LA ELECCIÓN DE SENADORES



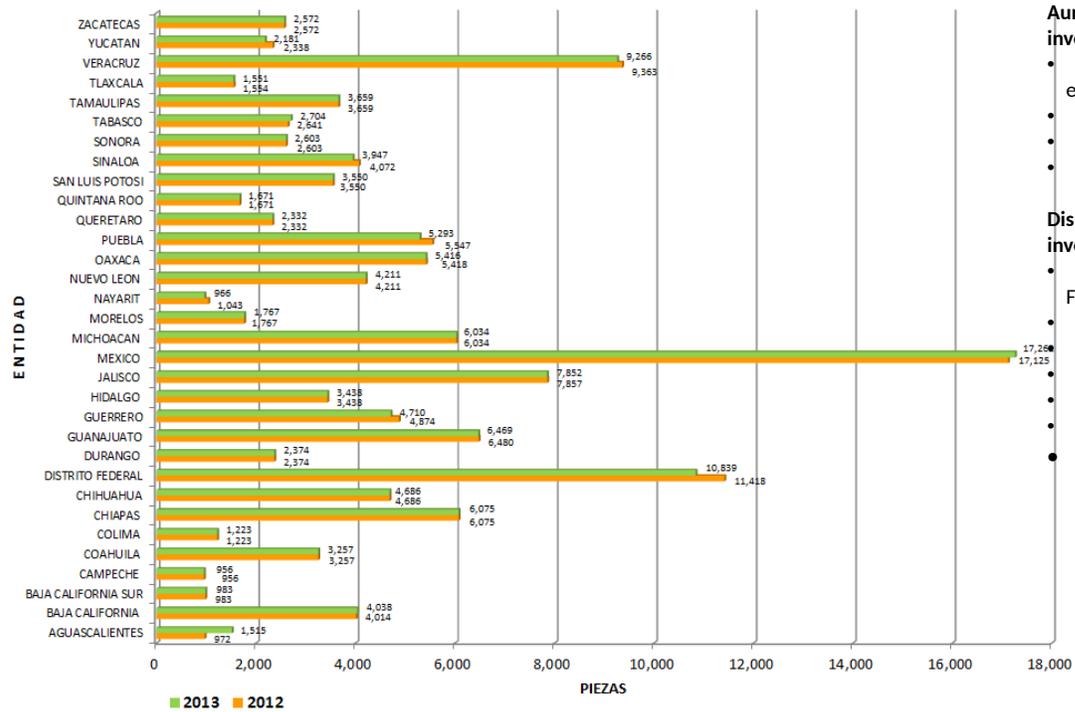
**Aumentaron inventarios:**

- Aguascalientes
- Tabasco

**Disminuyeron inventarios:**

- Baja California Sur
- Distrito Federal
- Durango
- Hidalgo
- México
- Tlaxcala
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas

**GRÁFICA 4**  
COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE URNAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES



**Aumentaron inventarios:**

- Aguascalientes
- Chiapas
- México
- Tabasco

**Disminuyeron inventarios:**

- Distrito Federal
- Guerrero
- Nayarit
- Puebla
- Sinaloa
- Veracruz
- Yucatán

Estas cifras demuestran que los programas de recuperación y conservación implementados por la DEOE, han permitido un aprovechamiento más adecuado de los recursos.

### ***Caja Paquete Electoral***

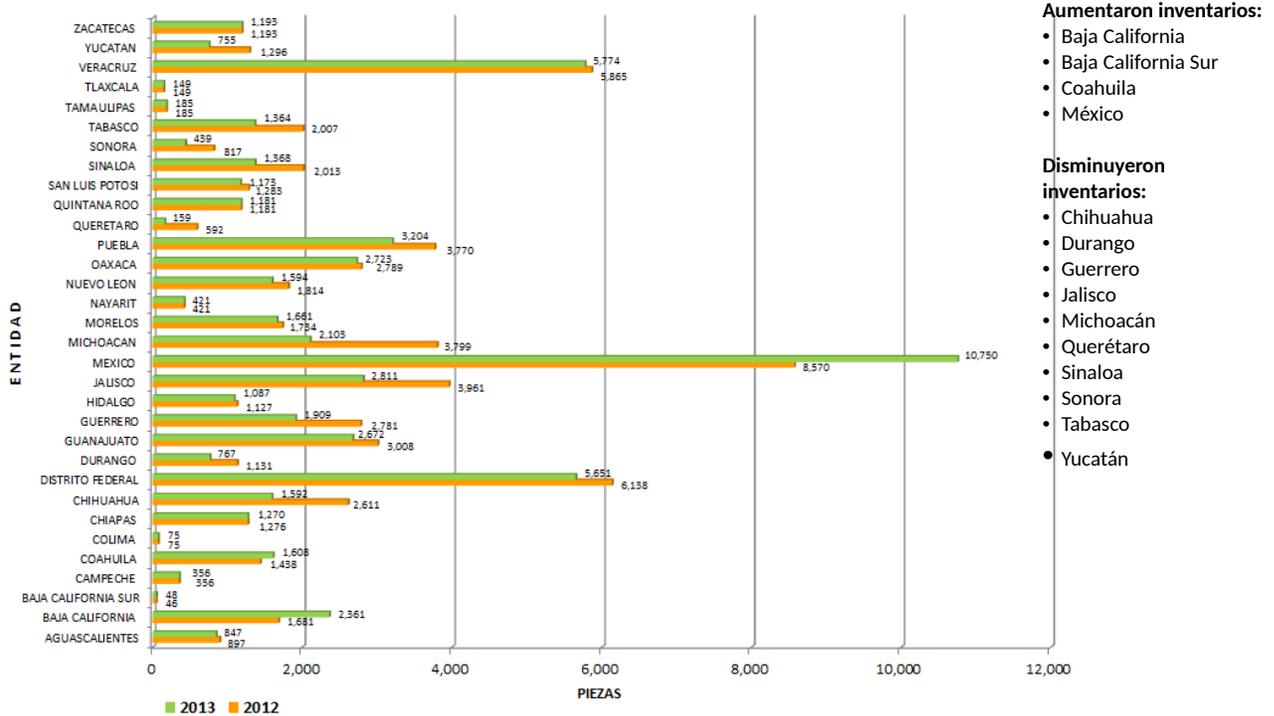
Para evaluar la reutilización de la Caja paquete electoral, la DEOE consultó en 2012, a los órganos desconcentrados sobre su funcionamiento y desempeño. 135 vocales de organización electoral (45%) opinaron que este material no es susceptible de reutilización, comentario que se repitió en las reuniones regionales de vocales de 2013, principalmente por las siguientes causas:

- Su rehabilitación lleva tiempo y se complica retirar los residuos de cinta y etiquetas que aplicaron los funcionarios de la casilla en su sellado. Al usar solventes para eliminar el adhesivo se borra la serigrafía.
- El material plástico de la caja está afectado principalmente en el área del asa, debido al peso de la documentación durante los traslados de ida y vuelta a las casillas, así como por su manejo durante los recuentos en los consejos distritales.
- El material sufrió deformaciones durante el almacenamiento en los anaqueles con el contenido de las casillas, hasta que el Consejo General aprobó la destrucción (falta la muestra reservada para estudios y el resto de la documentación de la elección).

En el comparativo de los inventarios recibidos en 2013 con respecto a los de 2012, se observa que en 7 entidades no presentan variación; en 4 tuvieron incrementos y en 21 fueron a la baja, por lo que a nivel nacional se tuvo un decremento del 11.38%. Esta información se presenta en el **Anexo 4**.

La gráfica 5 presenta el comparativo 2012-2013 de cajas paquete electoral, en donde se señalan las entidades federativas que aumentaron y disminuyeron sus inventarios. En este último caso resalta Querétaro que reportó un decremento del 73%.

**GRÁFICA 5**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**CAJAS PAQUETE ELECTORAL**



**Aumentaron inventarios:**

- Baja California
- Baja California Sur
- Coahuila
- México

**Disminuyeron inventarios:**

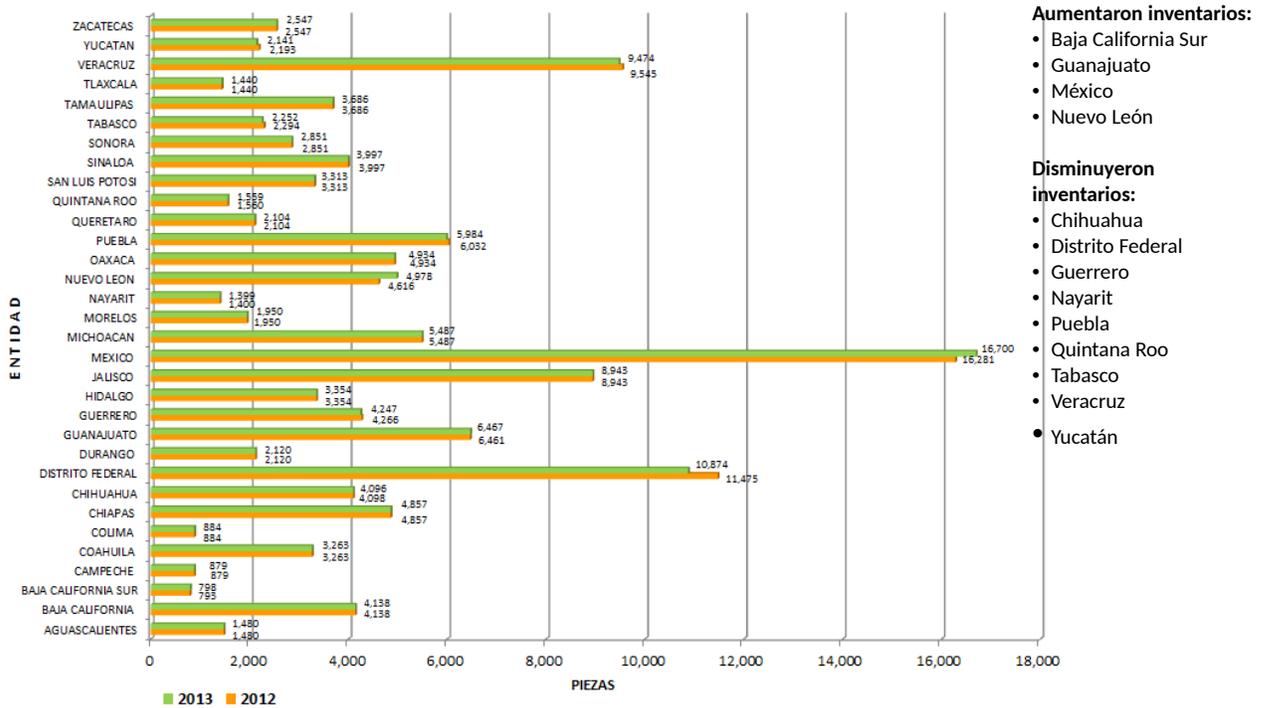
- Chihuahua
- Durango
- Guerrero
- Jalisco
- Michoacán
- Querétaro
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Yucatán

**Mampara especial**

Después de actualizar las cantidades de este material que se destina para facilitar el voto a personas en silla de ruedas o de estatura pequeña, se encontró que hay 133,196 mamparas especiales en buen estado en los órganos desconcentrados del Instituto lo que representa una disminución de inventarios del 0.03% con respecto a los inventarios reportados en 2012. Estos resultados se describen por entidad federativa en el **Anexo 5**.

En la gráfica 6 se presenta, por entidad federativa, el comparativo 2012-2013 de las cantidades de este material. 19 entidades federativas confirmaron sus inventarios y en las 13 restantes hubieron variaciones a la alza o a la baja.

**GRÁFICA 6**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**MAMPARAS ESPECIALES**



**Aumentaron inventarios:**

- Baja California Sur
- Guanajuato
- México
- Nuevo León

**Disminuyeron inventarios:**

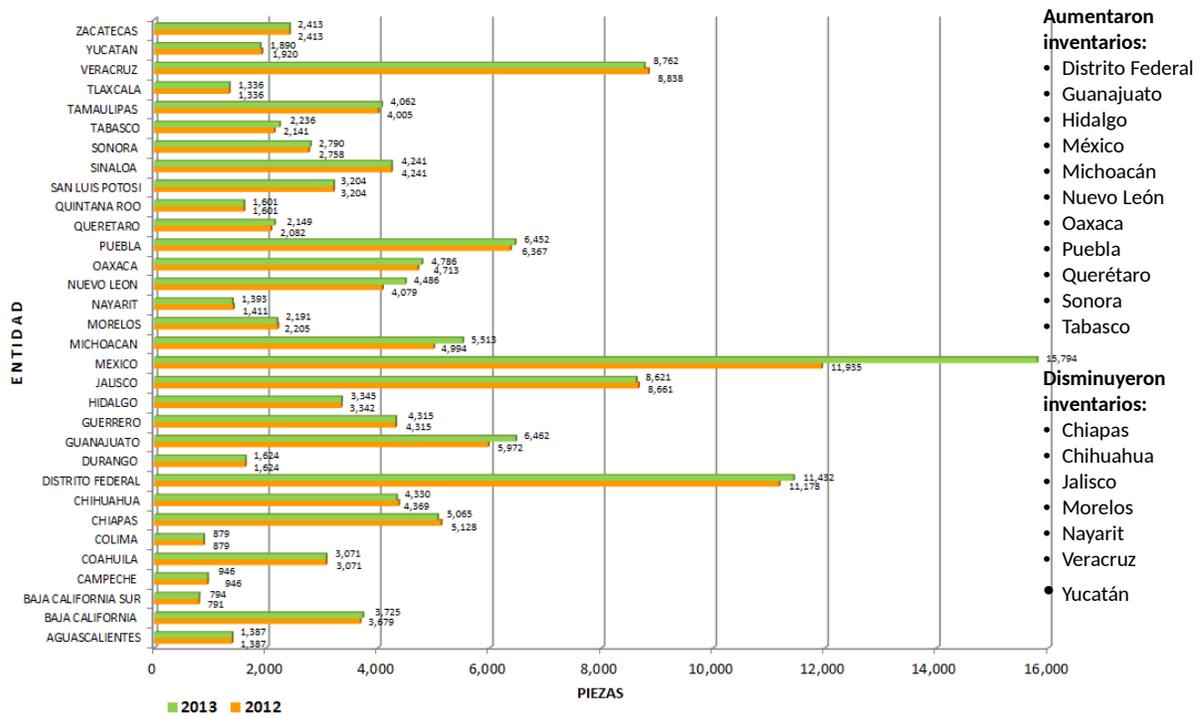
- Chihuahua
- Distrito Federal
- Guerrero
- Nayarit
- Puebla
- Quintana Roo
- Tabasco
- Veracruz
- Yucatán

**Marcadora de credenciales**

Al llevar a cabo la destrucción de los paquetes electorales de las elecciones federales del 2012, se pudieron abrir las bodegas distritales y extraer las marcadoras de credenciales que se encontraban dentro de las cajas paquete electoral, de donde se han podido recuperar hasta el momento 132,128, lo que representa un incremento del 5.21% con respecto a las 125,585 reportadas en 2012. En el **Anexo 6** se presentan estos resultados por entidad federativa.

En la gráfica 7 se presenta el comparativo 2012-2013 por entidad federativa, de las cantidades actualizadas con respecto a las reportadas, así como las entidades que aumentaron o disminuyeron sus inventarios.

**GRÁFICA 7**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**MARCADORAS DE CREDENCIALES**



- Aumentaron inventarios:**
- Distrito Federal
  - Guanajuato
  - Hidalgo
  - México
  - Michoacán
  - Nuevo León
  - Oaxaca
  - Puebla
  - Querétaro
  - Sonora
  - Tabasco
- Disminuyeron inventarios:**
- Chiapas
  - Chihuahua
  - Jalisco
  - Morelos
  - Nayarit
  - Veracruz
  - Yucatán

### III. MATERIALES ELECTORALES EN MAL ESTADO SUSCEPTIBLES DE DESINCORPORARSE

La DEOE también solicitó a las juntas locales y distritales ejecutivas, el envío del inventario actualizado de todos aquellos materiales en mal estado y que son susceptibles de desincorporarse, conforme al “Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral”. Aprobado mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

Para su cumplimiento, las juntas locales ejecutivas elaboraron una relación de todos los materiales electorales clasificados en mal estado en sus distritos, que deberán desincorporar durante 2013 o 2014. En el **Anexo 7** se presentan las existencias de estos materiales.

### IV. SEGUIMIENTO A COMODATOS DE MATERIALES ELECTORALES

La normatividad del Instituto establece que dentro de los bienes de consumo duradero se encuentran los materiales electorales, urnas y canceles electorales portátiles, los cuales son susceptibles de reutilizarse en los procesos electorales federales; sin embargo, tanto en oficinas centrales como en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, se reciben solicitudes de préstamo de dicho material electoral por parte de partidos políticos e instituciones de carácter público y

privado como Sindicatos, Ayuntamientos, Tribunales y Asociaciones Civiles, para la celebración de diferentes tipos de elecciones internas.

Para atender las solicitudes de préstamo mediante contrato de comodato, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó el “Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral”, en donde se estableció que toda solicitud debe dirigirse al Secretario Ejecutivo o al Titular de la DEA del Instituto, en oficinas centrales, o al Vocal Ejecutivo, ya sea de la Junta Local Ejecutiva (JLE) o de la Junta Distrital Ejecutiva (JDE).

Una vez entregado el material en comodato, la DEOE se ocupa de darle seguimiento al préstamo, recuperando la documentación elaborada durante el proceso administrativo, como: el contrato debidamente firmado, las actas de aprobación del Comité o Subcomité de Bienes Muebles, y de entrega-recepción del material, para registrar la cantidad entregada y devuelta en los plazos establecidos por parte del solicitante y, en su caso, el trámite de cobro por material faltante o regresado en malas condiciones.

La actualización de los inventarios resulta ser una actividad muy importante, ya que con la información obtenida y las estimaciones preliminares de casillas, se determinan las cantidades faltantes, se hacen las previsiones presupuestarias y se elaboran los documentos para el concurso de licitación pública del Proceso Electoral Federal siguiente.

A continuación se hace una descripción de las Instituciones que durante 2013 solicitaron en préstamo material electoral y las que presentan algún adeudo anterior a 2008 o que están en proceso de saldar su adeudo con el Instituto.

## **PRÉSTAMOS A PARTIDOS POLÍTICOS O ASOCIACIONES**

### **• PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**

- El partido político solicitó en préstamo al Instituto, a nivel central y descentralizado, entre 2005 y 2008, material electoral para la celebración de sus elecciones internas y actualmente tiene un adeudo superior a los tres millones de pesos, correspondiente a 12,678 urnas y 2,556 canceles no devueltos o en mal estado. La DEA giró instrucciones para que las juntas locales que registran adeudos de este material electoral prestado al PRD, lleven a cabo una conciliación de cifras y cantidades adeudadas, con el objeto de celebrar convenios donde se reconozca dicho adeudo, estableciendo los montos y plazos para su liquidación.

A fecha la JLE del Distrito Federal ha firmado un convenio con el Secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del Secretariado Nacional del PRD, quien ya realizó cinco pagos de los doce comprometidos,

por un total de \$302,511.72. Las demás juntas locales ejecutivas están en el proceso de establecer comunicación con las dirigencias del partido en su estado para informar al área jurídica sobre la formalización de estos instrumentos legales.

- Con el propósito de fortalecer la democracia, las autoridades superiores del Instituto aprobaron una nueva solicitud de comodato de 2,845 urnas y cancelas, presentada por la representación del PRD ante el Consejo General en agosto de 2013, para utilizarlos en una Consulta ciudadana sobre la Reforma Eléctrica y Hacendaria, los días 25 de agosto y 1 de septiembre de 2013.
- Concluida la Consulta ciudadana, el PRD ha devuelto el material a 12 juntas locales que, una vez evaluado, se ha identificado y separado el incompleto y en mal estado, iniciando los trámites correspondientes para solicitar el pago a los Comités Estatales del partido político. Como se puede observar en el **Anexo 8**, el material sólo fue proporcionado por 15 juntas locales ejecutivas, ya que en el resto de las entidades federativas, las solicitudes fueron atendidas por los institutos electorales locales.

- ***PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) - 2013***

- El **Comité Directivo Estatal del PAN de Tlaxcala**, ha solicitado en dos ocasiones el préstamo de urnas y cancelas al Instituto, para realizar elecciones internas de sus candidatos, para contender en los comicios locales de 2013. Por su parte, la DEA instruyó a la JLE en el estado para que el Subcomité de Bienes Muebles autorizara dichos préstamos. El partido presentó un faltante de 2 cancelas y 3 urnas en el primer préstamo, adeudo que fue liquidado conforme a lo establecido en el Contrato.
- La **Representación del PAN ante el Consejo General**, solicitó al Instituto en comodato 200 cancelas y 200 urnas, para utilizarlos en la elección de su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria el 16 de marzo del año en curso, y una vez concluido el evento el material fue devuelto al Instituto, detectándose faltantes y daños en 5 cancelas y 18 urnas, por lo que el partido tendrá que pagar \$8,363.89, monto que incluye el impuesto al valor agregado.

El partido ha pedido que este adeudo se deduzca de sus prerrogativas; sin embargo, la JLE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos manifestarse sobre este, y señala que no es posible atender su petición en los términos planteados, por lo que la junta local le solicitó en tres ocasiones el pago sin que hasta la fecha se tenga respuesta sobre el mismo.

- ***ASOCIACIÓN CIVIL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) - 2013***

La **Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional A.C., MORENA**, con sede en Acapulco, Gro., solicitó al Instituto a través de la Junta Local Ejecutiva en ese estado, el préstamo de 20 urnas para realizar una asamblea municipal el 19 de mayo, en donde se elegiría a los integrantes de su Comité Directivo Municipal en Acapulco, Gro. Al respecto, la DEA instruyó a la JLE para que el Subcomité de Bienes Muebles autorizara el préstamo del material electoral, mismo que ya fue devuelto conforme a lo señalado en el contrato.

## **PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS**

- ***H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ EN EL ESTADO DE MÉXICO - 2009***

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Edo. México presentaba, desde octubre de 2009, un adeudo de material electoral, que liquidó en 2013, haciéndolo del conocimiento de la Junta Distrital Ejecutiva 24, mediante un pago por \$15,432.99, IVA incluido, por concepto de 46 urnas y 11 canceles que no devolvió la administración anterior, finiquitando con esto la deuda contraída con el Instituto.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA, EN EL ESTADO DE GUERRERO - 2013***

La JLE del estado recibió la solicitud que presentó el H. Ayuntamiento de Iguala, Gro., en la sede de la 02 JDE del Instituto, para el préstamo de 20 urnas y 20 canceles, con el propósito de llevar a cabo, del 14 de enero al 15 de febrero de 2013, un proceso de selección de delegados en el Municipio; sin embargo, su solicitud fue rechazada por encontrarse fuera de los tiempos establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento de material electoral en comodato.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO, EN EL ESTADO DE GUERRERO - 2013***

El H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Gro., solicitó a la JLE en ese estado, mediante escrito de fecha 13 de febrero de 2013, el préstamo de 3 urnas y una mampara para las elecciones que llevaría a cabo la Dirección de Gobernación, mismas que serían ocupadas hasta el mes de Diciembre del presente año; sin embargo, se le solicitó al Ayuntamiento especificar las fechas de ocupación del material para incorporarlas en el contrato y al no tener respuesta, se canceló la solicitud.

- ***H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO - 2013***

La JLE del Estado de México recibió solicitudes de préstamo de material electoral (urnas y canceles) de 15 Ayuntamientos de la entidad, para realizar elecciones a nivel Municipal, las cuales fueron aprobadas por el Subcomité de Bienes Muebles. El estatus que guardan dichos préstamos se presenta en el **Anexo 9**.

Después de concluidas las elecciones en los ayuntamientos se detectó que dos de ellos (Zumpango de Ocampo y Tlalnepantla) presentaron faltantes o devolvieron el material en malas condiciones, de éstos el H. Ayuntamiento de Zumpango de

Ocampo ya realizó el pago de \$1,102.00 (un mil ciento dos pesos 00/00 M.N.) IVA incluido, por las 2 urnas y 1 cancel devueltos en mal estado.

El adeudo que presenta el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla al Instituto es de \$5,169.27, equivalente a 3 urnas faltantes y 38 devueltas en mal estado, la JDE mantiene comunicación con el área de finanzas del Ayuntamiento, para el cobro del material.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA DEL ESTADO DE MORELOS - 2013***

La JLE en el estado de Morelos recibió la solicitud que presentó el H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Mor., en la JDE 05 del Instituto, para el préstamo de 60 urnas y 60 mamparas que serían utilizadas en la elección de Autoridades Auxiliares. Confirmado que no tenía adeudos, la DEA instruyó para que el Subcomité de Bienes Muebles aprobara el préstamo; sin embargo, el Ayuntamiento solicitó mediante oficio, dejar sin efecto la solicitud y el contrato, en virtud de que la Ley Orgánica Municipal establece que los comodatos de material electoral para realizar elecciones a nivel Municipal deben realizarlos con el órgano electoral del estado.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA EN EL ESTADO DE TABASCO - 2013***

La JLE en el estado recibió la solicitud que presentó el H. Ayuntamiento de Jalapa, Tab., en la JDE 06 del Instituto, para el préstamo de 65 urnas y 65 cancelos, material requerido para la elección de Delegados Municipales y Jefes de Sector, los días 28 y 30 de marzo de 2013; sin embargo, el Ayuntamiento solicitó vía telefónica dejar sin efecto la solicitud, motivado por el tiempo que lleva el Instituto en su proceso administrativo para prestar el material electoral, su solicitud la dirigió al órgano electoral del estado.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO EN EL ESTADO DE TABASCO - 2013***

El H. Ayuntamiento de Huimanguillo en el estado de Tabasco, solicitó al Instituto a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado, 202 urnas y 202 cancelos en calidad de préstamo, para elegir a Delegados Municipales y Subdelegados, el 28 de abril y 5 de mayo. Al respecto la DEA instruyó a la JLE para que el Subcomité de Bienes Muebles autorizara el préstamo del material electoral; sin embargo, el Tribunal Electoral de Tabasco revocó la convocatoria que sustentaba dicha elección. Finalmente, el 20 de mayo el H. Ayuntamiento informó a la JLE mediante oficio, que el Tribunal había validado la convocatoria, reactivando su solicitud de préstamo pero en menor cantidad (30 urnas y 30 cancelos), material que se devolvió después en buenas condiciones.

- ***H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 2013***

La JLE del estado de Michoacán recibió la solicitud de préstamo de material electoral (10 urnas y 10 cancelos) del H. Ayuntamiento de Morelia, Mich., para llevar a cabo una elección para la renovación de las Autoridades Auxiliares del

Municipio de Morelia; sin embargo, el Ayuntamiento solicitó vía telefónica dejar sin efecto la solicitud.

## **PRÉSTAMOS A SINDICATOS**

- ***SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TABASCO (SITET) 2013***

La JDE 06 del estado de Tabasco, recibió una solicitud de préstamo por 26 urnas y 26 cancelos electorales portátiles del Presidente de la Comisión Electoral del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), para la realización de una elección el 15 de marzo de 2013. Concluida la elección, el material fue devuelto un día antes de la fecha programada, advirtiéndose un faltante de 4 cancelos y 3 urnas por lo que el representante del SITET realizó el pago por \$4,100.23 (Cuatro mil cien pesos 00/23 M.N) IVA incluido, de dicho material.

- ***SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA (SETEBC) 2013***

El Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC), solicitó al Instituto a través de la JLE en ese estado, 16 cancelos y 32 urnas en calidad de préstamo, para elegir al Comité Ejecutivo Estatal. Al respecto la DEA instruyó a la JLE para que el Subcomité de Bienes Muebles autorizara el préstamo del material electoral, mismo que fue devuelto completo y en buenas condiciones.

## **PRÉSTAMOS A UNIVERSIDADES**

- ***COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS PUEBLA (CEUDLAP) 2013***

La Comisión Electoral de la Universidad de las Américas Puebla, solicitó a la JLE en ese estado, el préstamo de 8 mamparas electorales, para ser utilizadas en elecciones estudiantiles el 25 de abril del año en curso. Dicha solicitud fue enviada para el trámite correspondiente ante la DEA, y una vez aprobada en el Subcomité de Bienes Muebles, se les proporcionaron y posteriormente se recuperaron completas y en buenas condiciones.

## **PRÉSTAMOS A TRIBUNALES**

- ***TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE- 2013***

La Dirección General de Administración del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TRIFECA) solicitó a la JLE del Distrito Federal, el préstamo de 2 urnas y 6 cancelos electorales portátiles, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria Electoral el 2 de agosto de 2013, en la que se elegiría al nuevo Sindicato del TRIFECA. Una vez autorizado por la DEA, los materiales fueron proporcionados,

regresándolos el Tribunal dos días antes de la fecha acordada, en buenas condiciones y completos.

## **V. CONCLUSIONES**

Derivado de la nueva distritación, las juntas distritales ejecutivas tendrán que atender algunas consideraciones para hacer ajustes con respecto a sus inventarios de materiales electorales. Dependiendo de los posibles escenarios, la DEOE implementará las siguientes acciones:

1. En entidades federativas con aumento de distritos:
  - ▣ Los nuevos distritos recibirán material nuevo.
  - ▣ Las nuevas sedes distritales deberán contar con los espacios suficientes para el almacenamiento de los materiales electorales.
2. En entidades federativas con igual número de distritos pero con reacomodo de secciones:
  - ▣ Se realizará redistribución de material electoral de acuerdo a los requerimientos en los distritos.
  - ▣ Se implementará la ampliación y remodelación de los espacios para un mejor aprovechamiento de éstos.
3. En entidades federativas con disminución de distritos:
  - ▣ Los materiales electorales del(los) distrito(s) que desaparezca(n) se redistribuirán entre los distritos que permanezcan, repartiéndolos proporcionalmente.
  - ▣ Se implementará la ampliación y remodelación de los espacios para un mejor aprovechamiento de éstos.

Las juntas distritales ejecutivas se han empeñado en contar con espacios de almacenamiento para los materiales electorales en las mejores condiciones posibles, así como aplicar los procedimientos para mantenerlos en buen estado y reutilizarlos en elecciones federales posteriores; sin embargo, en algunos casos principalmente debido a limitaciones de espacio o condiciones ambientales, se afectan estos inventarios. En otros casos, las diferencias detectadas son producto de imprecisiones en los levantamientos de inventarios, por lo que se deben afinar los procedimientos, para reducir, en la medida de lo posible, estas variaciones. Además, deben prever, en su caso, la contratación de sedes distritales con los espacios suficientes para todas sus actividades.

Un factor que afecta a los inventarios del material a reutilizar es el ocasionado por material no devuelto o devuelto en mal estado, producto de los comodatos.

Es conveniente que los vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas locales ejecutivas, agenden visitas de supervisión a sus juntas distritales, con el propósito de verificar que se lleven en tiempo y forma las actividades

correspondientes a la aplicación de los criterios de recuperación y conservación de los materiales electorales.

La reutilización de los materiales electorales recuperados de las elecciones federales de 2012 (canceles, urnas de diputados, mamparas especiales, marcadoras de credenciales y cajas paquete electoral), favorecerán al Instituto con economías del orden de 132.76 millones de pesos en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

**ANEXO 1**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE**  
**EXISTENCIAS DE CANCELES**

ENTIDAD	EXISTENCIAS TOTALES DE CANCELES EN BUEN ESTADO COMPLETOS (piezas)		% ACTUALIZACIÓN
	2012	2013	
AGUASCALIENTES	946	1,295	36.89%
BAJA CALIFORNIA	4,232	4,222	-0.24%
BAJA CALIFORNIA SUR	873	832	-4.70%
CAMPECHE	933	933	
COAHUILA	2,478	2,478	
COLIMA	915	915	
CHIAPAS	5,395	5,245	-2.78%
CHIHUAHUA	4,331	4,331	
DISTRITO FEDERAL	11,015	11,011	
DURANGO	2,039	2,011	-1.37%
GUANAJUATO	6,963	6,963	
GUERRERO	4,219	4,093	-2.99%
HIDALGO	3,273	3,196	-2.35%
JALISCO	7,849	7,849	
MÉXICO	15,490	14,197	-8.35%
MICHOACÁN	5,789	5,853	1.11%
MORELOS	1,947	1,947	
NAYARIT	1,057	1,037	-1.89%
NUEVO LEÓN	4,511	4,775	5.85%
OAXACA	4,765	4,759	
PUEBLA	6,246	6,110	-2.18%
QUERÉTARO	2,267	2,267	
QUINTANA ROO	1,626	1,624	
SAN LUIS POTOSI	3,534	3,534	
SINALOA	3,958	3,958	
SONORA	2,382	2,313	-2.90%
TABASCO	2,391	2,239	-6.36%
TAMAULIPAS	3,190	3,190	
TLAXCALA	1,485	1,483	
VERACRUZ	9,470	9,528	0.61%
YUCATÁN	2,214	2,066	-6.68%
ZACATECAS	2,576	2,352	-8.70%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>130,359</b>	<b>128,606</b>	<b>-1.34%</b>

**ANEXO 2**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS**  
**DE URNAS POR TIPO DE ELECCIÓN**

ELECCIÓN	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS EN BUEN ESTADO		% ACTUALIZACIÓN
	2012	2013	
Presidente	141,985	141,447	-0.38%
Senadores	136,305	134,441	-1.37%
Diputados	136,094	135,400	-0.51%

**ANEXO 3**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE URNAS TRANSPARENTES Y CON VENTANILLAS**  
**DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES**

ENTIDAD	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS DE PRESIDENTE TRANSPARENTES EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS DE PRESIDENTE CON VENTANILLAS EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS DE SENADORES TRANSPARENTES EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS DE SENADORES CON VENTANILLAS EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN	EXISTENCIAS TOTALES DE URNAS DIPUTADOS TRANSPARENTES EN BUEN ESTADO (piezas)			
	2012	2013		2012	2013		2012	2013		2012	2013		2012	2013	2012	2013
	AGUASCALIENTES	450		450			424	937		120.99%	449		449		464	969
BAJA CALIFORNIA	1,067	1,067		2,945	3,022	2.61%	1,057	1,057		3,034	3,046	0.40%	1,039	1,039		
BAJA CALIFORNIA SUR	452	452		604	604		452	411	-9.07%	576	576		446	446		
CAMPECHE	468	468		672	672		459	459		625	625		476	476		
COAHUILA	1,324	1,324		1,949	1,949		1,328	1,328		1,944	1,944		1,321	1,321		
COLIMA	430	430		732	732		467	467		737	737		475	475		
CHIAPAS	2,323	2,336	0.56%	3,731	3,581	-4.02%	2,290	2,303	0.57%	3,145	3,145		2,222	2,235		
CHIHUAHUA	1,558	1,558		3,061	3,061		1,527	1,527		2,648	2,648		1,609	1,609		
DISTRITO FEDERAL	4,336	4,336		7,873	7,273	-7.62%	4,208	4,196	-0.29%	7,527	6,941	-7.79%	4,207	4,207		
DURANGO	703	703		1,641	1,641		703	703		1,657	1,557	-6.04%	694	694		
GUANAJUATO	2,306	2,313	0.30%	4,396	4,396		2,367	2,356	-0.46%	4,506	4,506		2,336	2,325		
GUERRERO	2,811	2,811		2,432	2,091	-14.02%	2,765	2,765		1,723	1,703	-1.16%	2,900	2,900		
HIDALGO	1,224	1,224		2,457	2,457		1,326	1,326		2,209	2,080	-5.84%	1,381	1,381		
JALISCO	3,221	3,198	-0.71%	5,166	5,166		3,236	3,218	-0.56%	5,101	5,101		3,192	3,187		
MÉXICO	8,946	9,183	2.65%	8,117	8,031	-1.06%	9,052	8,564	-5.39%	7,150	6,693	-6.39%	9,175	9,366		
MICHOACÁN	1,943	1,944	0.05%	4,309	4,309		1,946	1,946		4,051	4,051		1,968	1,968		
MORELOS	1,306	1,306		664	664		1,302	1,302		749	749		1,302	1,302		
NAYARIT	485	453	-6.60%	524	524		489	495	1.23%	507	507		551	474		
NUEVO LEÓN	3,507	3,517	0.29%	869	869		3,507	3,527	0.57%	841	841		3,557	3,557		
OAXACA	2,754	2,727	-0.98%	3,133	3,133		2,765	2,727	-1.37%	2,322	2,322		2,474	2,472		
PUEBLA	2,556	2,553	-0.12%	3,360	3,360		2,583	2,582	-0.04%	3,155	3,153	-0.06%	2,542	2,288		
QUERÉTARO	1,046	1,046		1,510	1,510		1,083	1,083		1,540	1,524	-1.04%	1,093	1,093		
QUINTANA ROO	748	748		966	966		760	760		938	933	-0.53%	761	761		
SAN LUIS POTOSI	973	973		2,651	2,651		961	961		2,618	2,618		974	974		
SINALOA	1,501	1,501		2,516	2,516		1,482	1,482		2,574	2,574		1,447	1,447		
SONORA	1,487	1,487		1,287	1,287		1,485	1,485		1,177	1,177		1,471	1,471		
TABASCO	1,518	1,756	15.68%	1,169	1,097	-6.16%	1,491	1,648	10.53%	886	795	-10.27%	1,544	1,644		
TAMAULIPAS	1,998	1,998		1,958	1,958		1,924	1,924		1,888	1,888		1,958	1,958		
TLAXCALA	450	450		1,182	1,167	-1.27%	491	491		1,077	1,043	-3.16%	499	496		
VERACRUZ	3,263	3,261	-0.06%	6,829	6,732	-1.42%	3,295	3,295		6,141	6,045	-1.56%	3,228	3,228		
YUCATÁN	1,350	1,320	-2.22%	1,739	1,583	-8.97%	1,339	1,309	-2.24%	1,614	1,436	-11.03%	1,009	979		
ZACATECAS	799	799		1,816	1,816		798	798		1,794	1,570	-12.49%	780	780		
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>59,303</b>	<b>59,692</b>	<b>0.66%</b>	<b>82,682</b>	<b>81,755</b>	<b>-1.12%</b>	<b>59,387</b>	<b>58,944</b>	<b>-0.75%</b>	<b>76,918</b>	<b>75,497</b>	<b>-1.85%</b>	<b>59,074</b>	<b>58,996</b>		

**ANEXO 4**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**CAJAS PAQUETE ELECTORAL**

ENTIDAD	EXISTENCIAS TOTALES DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN
	2012	2013	
AGUASCALIENTES	897	847	-5.57%
BAJA CALIFORNIA	1,681	2,361	40.45%
BAJA CALIFORNIA SUR	46	48	4.35%
CAMPECHE	356	356	
COAHUILA	1,438	1,608	11.82%
COLIMA	75	75	
CHIAPAS	1,276	1,270	-0.47%
CHIHUAHUA	2,611	1,592	-39.03%
DISTRITO FEDERAL	6,138	5,651	-7.93%
DURANGO	1,131	767	-32.18%
GUANAJUATO	3,008	2,672	-11.17%
GUERRERO	2,781	1,909	-31.36%
HIDALGO	1,127	1,087	-3.55%
JALISCO	3,961	2,811	-29.03%
MÉXICO	8,570	10,750	25.44%
MICHOACÁN	3,799	2,103	-44.64%
MORELOS	1,734	1,661	-4.21%
NAYARIT	421	421	
NUEVO LEÓN	1,814	1,594	-12.13%
OAXACA	2,789	2,723	-2.37%
PUEBLA	3,770	3,204	-15.01%
QUERÉTARO	592	159	-73.14%
QUINTANA ROO	1,181	1,181	
SAN LUIS POTOSI	1,283	1,173	-8.57%
SINALOA	2,013	1,368	-32.04%
SONORA	817	439	-46.27%
TABASCO	2,007	1,364	-32.04%
TAMAULIPAS	185	185	
TLAXCALA	149	149	
VERACRUZ	5,865	5,015	-14.49%
YUCATÁN	1,296	755	-41.74%
ZACATECAS	1,193	1,193	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>66,004</b>	<b>58,491</b>	<b>-11.38%</b>

**ANEXO 5**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**MAMPARAS ESPECIALES**

ENTIDAD	EXISTENCIAS TOTALES DE MAMPARAS ESPECIALES EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN
	2012	2013	
AGUASCALIENTES	1,480	1,480	
BAJA CALIFORNIA	4,138	4,138	
BAJA CALIFORNIA SUR	793	798	0.63%
CAMPECHE	879	879	
COAHUILA	3,263	3,263	
COLIMA	884	884	
CHIAPAS	4,857	4,857	
CHIHUAHUA	4,098	4,096	-0.05%
DISTRITO FEDERAL	11,475	10,874	-5.24%
DURANGO	2,120	2,120	
GUANAJUATO	6,461	6,467	0.09%
GUERRERO	4,266	4,247	-0.45%
HIDALGO	3,354	3,354	
JALISCO	8,943	8,943	
MÉXICO	16,281	16,700	2.57%
MICHOACÁN	5,487	5,487	
MORELOS	1,950	1,950	
NAYARIT	1,400	1,399	-0.07%
NUEVO LEÓN	4,616	4,978	7.84%
OAXACA	4,934	4,934	
PUEBLA	6,032	5,984	-0.80%
QUERÉTARO	2,104	2,104	
QUINTANA ROO	1,560	1,559	-0.06%
SAN LUIS POTOSI	3,313	3,313	
SINALOA	3,997	3,997	
SONORA	2,851	2,851	
TABASCO	2,294	2,252	-1.83%
TAMAULIPAS	3,686	3,686	
TLAXCALA	1,440	1,440	
VERACRUZ	9,545	9,474	-0.74%
YUCATÁN	2,193	2,141	-2.37%
ZACATECAS	2,547	2,547	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>133,241</b>	<b>133,196</b>	<b>-0.03%</b>

**ANEXO 6**  
**COMPARATIVO NACIONAL 2012-2013 DE EXISTENCIAS DE**  
**MARCADORAS DE CREDENCIALES**

ENTIDAD	EXISTENCIAS TOTALES DE MARCADORAS DE CREDENCIALES EN BUEN ESTADO (piezas)		% ACTUALIZACIÓN
	2012	2013	
AGUASCALIENTES	1,387	1,387	
BAJA CALIFORNIA	3,679	3,725	1.25%
BAJA CALIFORNIA SUR	791	794	0.38%
CAMPECHE	946	946	
COAHUILA	3,071	3,071	
COLIMA	879	879	
CHIAPAS	5,128	5,065	-1.23%
CHIHUAHUA	4,369	4,330	-0.89%
DISTRITO FEDERAL	11,178	11,432	2.27%
DURANGO	1,624	1,624	
GUANAJUATO	5,972	6,462	8.20%
GUERRERO	4,315	4,315	
HIDALGO	3,342	3,345	0.09%
JALISCO	8,661	8,621	-0.46%
MÉXICO	11,935	15,794	32.33%
MICHOACÁN	4,994	5,513	10.39%
MORELOS	2,205	2,191	-0.63%
NAYARIT	1,411	1,393	-1.28%
NUEVO LEÓN	4,079	5,304	30.03%
OAXACA	4,713	4,786	1.55%
PUEBLA	6,367	6,452	1.34%
QUERÉTARO	2,082	2,149	3.22%
QUINTANA ROO	1,601	1,601	
SAN LUIS POTOSI	3,204	3,204	
SINALOA	4,241	4,241	
SONORA	2,758	2,790	1.16%
TABASCO	2,141	2,236	4.44%
TAMAULIPAS	4,005	4,062	1.42%
TLAXCALA	1,336	1,336	
VERACRUZ	8,838	8,777	-0.69%
YUCATÁN	1,920	1,890	-1.56%
ZACATECAS	2,413	2,413	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>125,585</b>	<b>132,128</b>	<b>5.21%</b>

**ANEXO 7**  
**MATERIALES ELECTORALES EN MAL ESTADO SUCEPTIBLES DE**  
**DESINCORPORARSE EN 2013 y 2014**

ENTIDAD	URNAS (piezas)	CAJAS PAQUETE ELECTORAL (piezas)	MAMPARAS ESPECIALES (piezas)	LÁPICES Y CRAYONES (kilogramos)	SACAPUNTAS (piezas)	MARCADORAS 2009 y ANTERIORES (piezas)	PINZAS MARCADORAS (piezas)	CINTAS PARA SELLAR URNAS Y CAJAS PAQUETE (piezas)	CANCELES				
									MESA (piezas)	PATAS (piezas)	TENSORES (piezas)	SEPARADORES LATERALES (piezas)	SEPARADORES CENTRALES (piezas)
AGUASCALIENTES	60	94	10	10.08	2	0	1	536	93	325	139	182	11
BAJA CALIFORNIA	134	1,460	6	59.30	1	2,149	117	1,346	114	342	141	174	15
BAJA CALIFORNIA SUR	16	838	4	15.50	0	0	0	102	14	12	10	0	0
CAMPECHE	193	552	140	15.00	78	0	5	65	80	280	140	140	7
COAHUILA	461	2,030	105	20.00	0	91	0	143	694	348	954	1,099	60
COLIMA	147	876	25	13.18	172	0	0	0	57	0	50	1,934	96
CHAPAS	927	3,433	518	32.10	35	2,850	13	40	292	1,583	621	529	36
CHIHUAHUA	1,951	3,685	616	34.50	3	9	1	153	480	23	43	671	35
DISTRITO FEDERAL	4,750	7,779	952	116.46	66	472	347	837	1,866	5,596	2,785	2,871	1,5
DURANGO	5	1,679	3	26.47	0	0	0	109	131	74	43	6	2
GUANAJUATO	969	3,564	62	73.31	24	2,307	2	110	292	154	44	125	6
GUERRERO	1,177	2,769	288	68.10	41	261	48	113	790	937	447	298	37
HIDALGO	1,365	2,578	73	35.74	0	40	0	170	157	330	161	177	10
JALISCO	3,245	5,797	67	151.95	45	530	72	1,130	1,174	2,526	1,576	1,113	81
MEXICO	3,911	7,291	790	144.70	69	65	462	1,090	1,598	2,636	1,473	2,422	1,2
MICHOACAN	477	4,269	29	70.20	0	20	0	554	152	544	325	170	9
MORELOS	2,716	634	369	26.00	0	1,458	0	319	344	290	384	712	35
NAYARIT	909	522	104	3.00	0	510	0	98	534	2,098	1,064	1,068	53
NUEVO LEON	6,834	5,571	267	151.53	336	3,264	252	951	1,303	1,923	1,041	2,209	1,1
OAXACA	2,045	3,177	192	36.30	15	89	26	55	343	934	489	583	32
PUEBLA	5,097	2,987	504	104.29	76	3,069	24	731	1,155	4,249	1,553	2,314	1,3
QUERETARO	118	1,984	0	3.60	25	516	1	323	42	94	43	47	4
QUINTANA ROO	230	2,093	5	36.60	0	1,689	0	274	78	121	81	29	1
SAN LUIS POTOSI	178	1,765	30	20.50	1	0	31	57	85	8	28	20	2
SINALOA	424	3,289	61	54.23	0	0	13	650	307	384	246	335	24
SONORA	1,603	3,289	81	22.68	0	1	3	179	731	1,789	1,151	748	42
TABASCO	505	1,140	215	23.20	0	0	3	2	258	167	38	307	14
TAMAULIPAS	1,867	3,830	606	46.00	55	1,738	13	0	1,005	814	200	741	35
TLAXCALA	235	1,303	10	12.00	0	0	0	0	50	66	41	40	2
VERACRUZ	2,304	5,543	466	58.00	596	5,619	77	517	1,057	2,183	1,120	1,577	1,0
YUCATAN	1,485	2,093	248	50.00	24	8	276	87	195	649	305	312	17
ZACATECAS	273	58	103	11.70	0	0	0	195	114	160	95	71	6
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>46,611</b>	<b>87,972</b>	<b>6,949</b>	<b>1,546</b>	<b>1,664</b>	<b>26,755</b>	<b>1,787</b>	<b>10,936</b>	<b>15,585</b>	<b>31,639</b>	<b>16,831</b>	<b>23,024</b>	<b>13,</b>

8

**JUNTAS LOCALES QUE PRESTARON  
MATERIAL ELECTORAL AL PRD 2013**

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA DE USO	CANTIDAD SOLICITADA		JLE ENTREGO MATERIAL		CANTIDAD REAL ENTREGADA		CANTIDAD DEVUELTA EN BUEN ESTADO		CANTIDAD FALTANTE Y EN MAL ESTADO	
		URNAS	CANCELES	SI	NO	URNAS	CANCELES	URNAS	CANCELES	URNAS	CANCELES
Campeche	25 DE AGO	80	80		X						
Coahuila		56	56		X						
Colima		34	34	X		40	40	40	40	0	0
Distrito Federal		1,998	1,998		X						
Guanajuato		150	150		X						
Nayarit		123	123		X						
Nuevo León		90	90		X						
Querétaro		72	72		X						
Sonora		90	90		X						
Tabasco		152	152	X		152	152	En proceso de recuperación y/o pago			
Aguascalientes		100	100	X		100	100	100	100	0	0
Baja California		170	170		X						
Baja California Sur		31	31	X		41	41	41	38	0	3
Chiapas		150	150	X		150	150	126	148	24	2
Chihuahua	64	64		X							
Durango	100	100	X		100	100	100	100	0	0	
México	1,438	1,438	X		1,438	1,438	En proceso de recuperación y/o pago				
Guerrero	300	300		X							
Hidalgo	126	126	X		126	126	119	120	7	6	
Jalisco	200	200		X							
Michoacán	324	324		X							
Morelos	172	172		X							
Oaxaca	212	212	X		400	400	293	294	107	106	
Puebla	136	136	X		136	136	132	133	4	3	
Quintana Roo	48	48	X		48	48	43	46	5	2	
San Luis Potosí	120	120		X							
Sinaloa	174	174		X							
Tamaulipas	78	78		X							
Tlaxcala	100	100	X		100	100	92	91	8	9	
Veracruz	165	165	X		165	165	144	114	21	51	
Yucatán	90	90	X		90	90	88	83	2	7	
Zacatecas	224	224	X		224	224	En proceso de recuperación y/o pago				
<b>TOTAL</b>		<b>7,367</b>	<b>7,367</b>			<b>3,300</b>	<b>3,300</b>	<b>1,019</b>	<b>1,164</b>		

**ANEXO 9**  
**COMODATOS DE MATERIAL ELECTORAL A LOS AYUNTAMIENTOS**  
**EN EL ESTADO DE MÉXICO 2013**

DISTRITO ELECTORAL	MUNICIPIO	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD ENTREGADA		MATERIAL DEVUELTO EN BUEN ESTADO		MATERIAL FALTANTE O DEVUELTO EN MAL ESTADO			
		URNAS	CANCELES	URNAS	CANCELES	URNAS	CANCELES	URNAS	CANCELES		
02	Teoloyucan	50	25	50	25	50	25	0	0		
02	Tepotztlán	46	46	46	46	46	46	0	0		
04	Nicolas Romero	120	120	120	120	120	120	0	0		
05	Tezoyuca	10	10	10	10	10	10	0	0		
05	Temascalapa	15	15	15	15	15	15	0	0		
05	Nopaltepec	4	4	4	4	4	4	0	0		
06	Coacalco de Berriozábal	60	60	12	12	12	12	0	0		
06	Tultepec	0	28	0	28	0	28	0	0		
11	Ecatepec de Morelos	1,100	1,200	Canceló tramite y solicitó el material al IEEM							
15	Tlalnepantla de Baz	110	265	110	265	110	265	0	0		
19	Tlalnepantla	240	85	240	85	199	85	41	0		
24	Naucalpan de Juárez	400	200	Canceló tramite y solicitó el material al IEEM							
28	Zumpango de Ocampo	30	30	30	30	28	29	2	1		
32	Valle de Chalco Solidaridad	40	40	40	40	40	40	0	0		
33	Chalco de Díaz Covarrubias	40	0	40	0	40	0	0	0		